

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del Artículo 38 de la Ley 222 de 1995

Bogotá, D.C., Febrero 10 de 2026

Señores

CONSEJO DE ADMINISTRACION

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS "COOPFENAL"

Bogotá, D.C.

Nosotras MARIELA INSUASTI SANCHEZ, como Representante Legal de COOPFENAL y MILDRED GAMARRA DIAZ contadora pública en ejercicio con Tarjeta Profesional No. -T, certificamos que hemos preparado el Balance General y el Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2025, conforme al Decreto único Reglamentario 2460 de 2015, y Circular Básica Contable y Financiera de 2008, incluyendo sus correspondientes Notas o revelaciones que forman un todo indivisible de éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente en el mismo período del año inmediatamente y el estado de situación financiera refleja razonablemente la realidad financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2025; así como el Estado de Resultados de sus Operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.



Representante Legal



Contadora Pública
T.P. 231660-T